



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN DNAT-2019-1796
SALTA, 03 de diciembre de 2019
EXPEDIENTE N° 10.558/2019

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-576 – mediante la cual se designa a la Dra. Mariana Inés Pocoví – en el cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura “Genética y Evolución” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales – a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 94, la citada profesional informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 29 de noviembre de 2019, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que se recuerda que el gasto emergente de la presente designación será afectado a las economías que surgen del cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple que temporalmente liberó la Ing. Ana Patricia Chávez debido a su licencia sin goce de haberes, Res. DNAT-2019-706.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

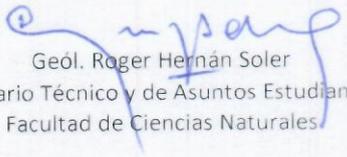
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

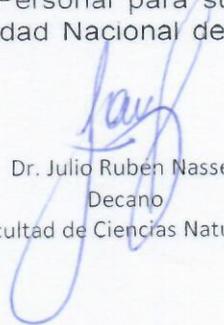
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones de la **Dra. MARIANA INÉS POCOVÍ** – DNI N° 18.229.224 – en el cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura “Genética y Evolución” de la carrera de la Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, el 29 de noviembre de 2019 y mientras existan economías disponibles del cargo regular de la Ing. Ana Patricia Chávez o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto de la presente designación a las economías que surgen de la licencia sin goce de haberes en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple de la Ing. Ana Patricia Chávez (Res. DNAT-2019-706), cargo de planta aprobada, Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y notifíquese a: Dra. Pocoví, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.


Geól. Roger Hernán Soler
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales